

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del jueves treinta de mayo del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 25-05-2024, de manera presencial y virtual con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta y Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, ambos están fuera del país, por asuntos laborales.

Sra. Alexandra Umaña, me encuentro en San Antonio de Coronado, en mi casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza, en casa de habitación, en Santo Domingo de Heredia.

Sra. Floribel Méndez, me encuentro San Pedro de Montes de Oca.

Sr. Freddy Miranda, en casa de habitación en San Rafael de Heredia.

Sr. Jorge Loría, en mi casa de habitación en la Ciudad de Puntarenas.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General y el Sr. Luis Fernando Hernández Meneses, Subauditor.

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** Sra. Silvia Castro Quesada, Gerente General, por asuntos de salud.

Sr. Jafeth Soto, desde oficinas centrales del IMAS.

Sr. Luis Felipe Barrantes, en oficinas centrales del IMAS

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Sr. Geovanny Cambronero, me encuentro en mi casa de habitación en San Antonio de Coronado.

Sr, Berny Vargas, me encuentro cada de habitación en el Guarco de Cartago.

Luis Fernando Hernández, me encuentro en oficinas centrales.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Ilianna Espinoza:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 21-05-2024, No.22-05-2024 Y No. 23-05-2024.**

**4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

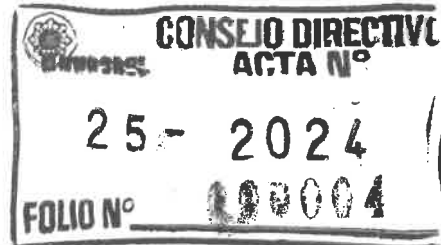
4.1. Análisis y eventual aprobación de la solicitud de modificación del Plan Estratégico Institucional vigente, **según oficio IMAS-GG-0950-2024**

**5. ASUNTOS DIRECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

5.1. Análisis y eventual aprobación de la Decisión final sobre el procedimiento de contratación LICITACIÓN MAYOR N°2023LY-000005-0005300001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO POR DEMANDA, PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IMAS", **según oficio IMAS-DSA-0206-2024**

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Ilianna Espinoza:** Una vez leída la anterior agenda, la someto para aprobación del Consejo Directivo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día

**ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 21-05-2024, No.22-05-2024 Y No. 23-05-2024.**

**- ACTA No. 21-05-2024**

**Ilianna Espinoza:** Me indican de la Secretaría de Actas que en esta sesión estuvo ausente el señor Rolando Fernández, todos los demás estuvieron presentes.

Consulto si tienen alguna observación con el Acta No. 21-05-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación del acta.

**ACUERDO No. 96-05-2024**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-05-2024 del lunes 13 de mayo del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

**- ACTA No. 22-05-2024**

**Ilianna Espinoza:** Me indican de la Secretaría de Actas que en esta sesión todos estuvieron presentes.

Consulto si tienen alguna observación con el Acta No. 22-05-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación del acta.

**ACUERDO No. 97-05-2024**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 22-05-2024 del jueves 16 de mayo del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

**- ACTA No. 23-05-2024**

**Ilianna Espinoza:** Me indican de la Secretaría de Actas que en esta sesión estuvo ausente el señor Rolando Fernández y todos los demás estuvieron presentes.

Consulta si tienen alguna observación con el Acta No. 23-05-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación del acta.

**ACUERDO No. 98-05-2024**

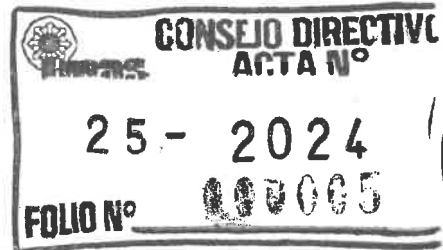
**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 23-05-2024 del lunes 20 de mayo del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**4.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENTE, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0950-2024**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

**Ilianna Espinoza:** Les pido su aprobación para ingreso de manera virtual el señor Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planificación Institucional, Sra. Marta Isabel Brenes Bonilla, Sr. Jefry Mora Varga, Profesionales de Planificación Institucional y el Sr. Ciro Barbosa Toribio, Jefe de Desarrollo Humano.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están a favor del ingreso de las personas funcionarias.

Ingresan a la sesión las personas antes mencionadas.

**Ilianna Espinoza:** Es necesario que enciendan las cámaras y nos informen de dónde están actualmente presentes.

**Marvin Chaves:** Desde mi casa de habitación en Mercedes Norte de Heredia.

**Ciro Barbosa:** Desde la oficina de Desarrollo Humano del IMAS.

**Jefry Mora:** Desde mi casa de habitación en Grecia.

**Ilianna Espinoza:** Don Marvin, le cedo la palabra.

**Berny Vargas:** Para efectos de la grabación, todas las cámaras tienen que estar encendidas.

**Ilianna Espinoza:** ¿Cuáles nos falta?, doña Martha, me parece que no nos ha escuchado, no sé, si le puede chatear don Marvin, que nos encienda la cámara y se presente.

**Marvin Chaves:** Efectivamente, le chateé y le dije que encendiera la cámara, no sé si tendrá algún problema.

**Berny Vargas:** Si no se logra solventar el asunto, lo recomendaré por parte de la Asesoría Jurídica es prescindir de la participación.

**Marvin Chaves:** Le voy a solicitar a doña Marta, se salga de la reunión y vuelva a ingresar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Si gusta avanzamos con la presentación y esperamos que ella se nos integre, sino fuera posible no la estaríamos tomando en cuenta.

**Ilianna Espinoza:** Adelante, don Marvin.

**Marvin Chaves:** Esta sesión, o al menos este punto de la sesión, tiene que ver con una modificación al PEI 2023-2028, y especialmente la modificación consiste en la inclusión de un eje número seis que se va a llamar gestión del recurso humano. Voy a explicar los motivos que dan o que originan el que se haga esta modificación al Plan Estratégico Institucional.

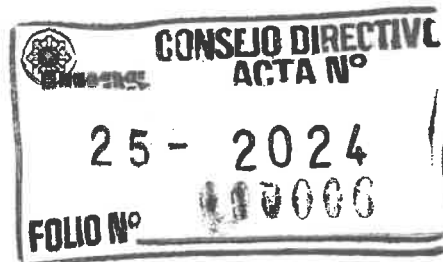
Primeramente, contamos con un informe de la Contraloría General de la República, el **DFOE-BIS-0932-2023**, en el cual la Contraloría General de la República hace un informe de la planificación estratégica del recurso humano en el IMAS. Este informe se estuvo haciendo paralelo a que se hiciera el..., más bien previo a que se hiciera el PEI y concluyó después de que el PEI se presentó.

Entonces, las recomendaciones que vienen en el informe indican y le piden al IMAS que se haga un PEI exclusivo para Desarrollo Humano, al menos eso fue lo que decía el primer borrador que el informe de la Contraloría indicaba.

En sesión de trabajo que tuvimos con la Contraloría General de la República, indicábamos más bien de la importancia de no tener diferentes instrumentos de planificación por separados, sino contar con un solo documento de planificación, en este caso el PEI, que es un plan estratégico, y que más bien, por el contrario, no se hiciera un PEI por separado, sino que se vinculara como un eje más al PEI que ya tenemos en la institución.

Finalmente, esto se hizo en una de las sesiones de trabajo con la Contraloría General de la República. Se envió el oficio **IMAS-GG-1851-2023** y la Contraloría General de la República aceptó las observaciones que le hizo el IMAS al informe preliminar y luego en el informe ya oficial que también fue conocido por ustedes como Consejo Directivo, en este se incluyó esta observación y se hizo el cambio correspondiente.

En este sentido también, en el acuerdo No. 301-11-2023 de fecha 23 de noviembre 2023, el Consejo Directivo da por conocido el informe **DFOE-BIS-IAD-00014-2023** de la Auditoría de carácter especial sobre la planificación estratégica



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

del recurso humano en el Instituto Mixto de Ayuda Social" (IMAS).", y acuerda textualmente lo siguiente:

*"...Instruir a Desarrollo Humano y a Planificación Institucional para que trasladen al Consejo Directivo los siguientes documentos:*

- *En el mes de mayo del 2024, la propuesta de plan de recurso humano de mediano y largo plazo del Instituto Mixto de Ayuda Social.*
- *Al 15 de noviembre del 2024, un informe del avance en la implementación del Plan."*

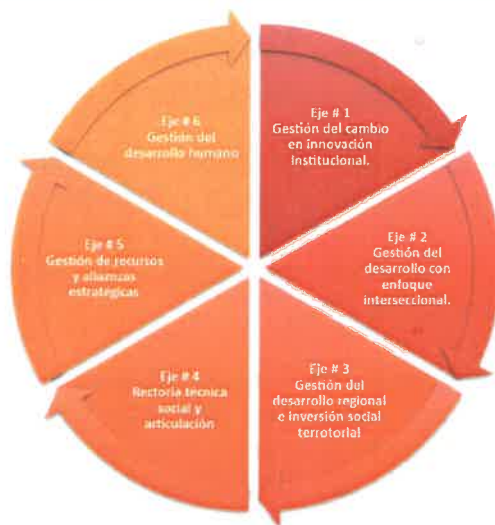
Pues como ustedes verán, entonces lo que estamos trayendo acá exactamente tiene que ver con este primer punto que ustedes en el acuerdo No. 301-11-2023 de fecha 23 de noviembre 2023, tomaron y en el cual de acuerdo con lo que coordinamos y se negoció con la Contraloría General de la República, lo que estamos haciendo es incluir un eje nuevo al PEI y se está modificando en este sentido el PEI.

Desarrollo humano, en este caso como el oficio **IMAS-GG-DH-1581-2024**, remite a Planificación Institucional la propuesta de plan de acción de Eje Estratégico # 6: Gestión de Desarrollo Humano. Luego mediante oficio **IMAS-PE-PI-0220-2024**: Planificación Institucional remite a Gerencia General dicha propuesta, esta propuesta fue trabajada, y luego lo vamos a ver con el informe que va a presentar Don Ciro en la parte que sigue de esta presentación, con base en las acciones estratégicas que ya estaban incorporadas en el eje uno del Plan Estratégico, que fueron cinco acciones estratégicas que luego se estarían pasando al nuevo eje seis, más tres acciones adicionales que le estaría incorporando y que tiene que ver con la propuesta que hizo la Unidad de Desarrollo Humano en atención a lo que es la Ley de Empleo Público.

En este caso, el objetivo del eje estratégico 6 establece lo siguiente: *"Contribuir a la consecución de la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios y de la utilización de los recursos disponibles para generar valor público, sobre la base de un ambiente de gestión, condiciones laborales de calidad y la protección de los derechos de las personas servidoras públicas"*. Con esto se propone el Eje Estratégico No.6, Gestión del Desarrollo Humano.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

**Inclusión Eje Estratégico n°6**



Para los efectos, entonces, tendríamos el PEI con estos cambios, el eje uno, que ya lo teníamos, que es gestión del cambio de innovación institucional, con la diferencia de que se estarían excluyendo cinco acciones estratégicas y se estarían pasando al eje 6.

El eje 2, Gestión del Desarrollo Humano con enfoque intersectorial, se mantiene.

El eje 3, Gestión del Desarrollo Regional e Inversión Social Territorial, se mantiene.

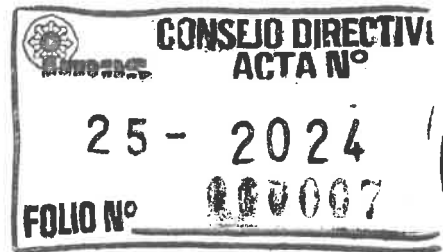
El eje 4, Rectoría Técnica Social y Articulación, se mantiene.

El eje 5, Gestión de Recursos y Alianzas Estratégicas, se mantiene.

Y estaremos hablando entonces de un eje 6 que incluye las cinco acciones estratégicas del eje 1, más tres que le incorporaron.

Esto implica entonces estos cambios que es lo que estamos hablando. Gestión del cambio, innovación institucional inicialmente tenía 20 acciones estratégicas.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

Gestión del desarrollo de enfoque intersectorial, 9. Gestión del desarrollo regional e inversión social, 12. Rectoría técnica social y articulación, 6. Y gestión del recurso y alianzas estratégicas tenía 10, para un total de 57 acciones estratégicas, esto en el PEI 2023-2028, la versión original.

El cambio que se propone es la gestión del cambio de innovación institucional, pasaría 15 y luego estaríamos incorporando cinco de esas en el eje 6, que es gestión del desarrollo humano, más tres nuevas que se estarían incorporando, entonces estaríamos hablando que el PEI asume 60 acciones estratégicas, ese sería el cambio.

Y la parte del cambio propiamente lo va a presentar Don Ciro. Yo quisiera pedirle a Jefry si logró subir la presentación para más bien cortar, porque yo sí tengo que retirarme en 10 minutos. Entonces, Jefry lo logró. Voy a dejar de compartir.

¿Usted logró conseguir la presentación? O Ciro, si la tiene. Ah, perfecto. Entonces, perfecto. Para que sigan compartiendo en donde yo quedé y Don Ciro sería el que estaría presentando la parte del cambio propiamente de algo que ya ustedes también han venido conociendo en el proceso que Desarrollo Humano ha venido trabajando. Don Ciro, muchas gracias, seguiría con la parte de la presentación.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias, don Marvin. Adelante, don Ciro.

**Ciro Barbosa:** Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos y todas. Muy bien, si gusta, Jeffrey me ayuda y pasemos directamente a la presentación de los procesos y acciones estratégicas, porque como muy bien dijo don Marvin, esto nace a partir de un informe de auditoría de carácter especial de la Contraloría General de la República, la gestión de Desarrollo Humano, la parte estratégica de Desarrollo Humano estaba eh inmersa dentro del eje 1, gestión de cambio de innovación institucional y a partir del informe de la Contraloría pues lo que procedemos es a sacar Desarrollo Humano de ese eje 1, para conformar el eje 6 con algunos procesos que ya estaban dentro del eje 1, pero además aprovechamos esta situación para incluir dentro de este Eje 6, aquel plan que si recuerdan nosotros les presentamos en marzo que tenía que ver con una solicitud de MIDEPLAN, de presentar un plan de empleo público, un plan de concurso de algunas clases y entonces lo metimos acá en el Eje 6 de aquella aprobación de aquel plan.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

Por lo tanto, el eje 6 de Gestión de Desarrollo Humano, con lo que ya se tenía dentro del eje 1, con la incorporación de este otro plan, pues quedan seis procesos llamados: Optimización de Recursos Humanos, Reclutamiento y selección de desarrollo y retención de personal, Sistema de organización del trabajo y modificaciones de estructura de puestos de trabajo, Promoción e información de personas servidoras públicas, Financiamiento plan de empleo público y Salud Ocupación y Ambiente.

Temas que dentro del eje 1 estaban por el lado de resultados que era de conocimiento y se presentó en su momento en la aprobación del PEI institucional y que ahora pues salen y se presentan como procesos dentro de la línea estratégica de Gestión de Desarrollo Humano, para cada uno de estos procesos pues tiene sus acciones estratégicas.

Dentro de las acciones estratégicas tenemos que en la parte de Optimización de Recursos tenemos dos acciones estratégicas compuestas con sus resultados con cada uno de ellos.

El siguiente proceso, el siguiente proceso corresponde a la parte de Reclutamiento y selección de personal, compuesto con una acción estratégica y con dos resultados.

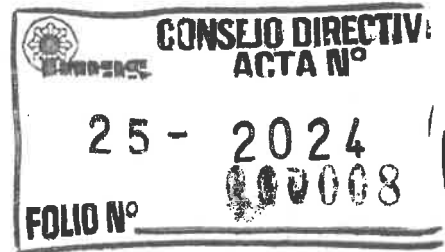
El proceso número tres corresponde a Sistema de organización de trabajo y modificaciones de estructura de puestos de trabajo, con una acción estratégica y dos resultados.

El siguiente proceso corresponde a financiamientos a Promoción y formación de personas servidoras públicas con una acción estratégica, con tres resultados.

El siguiente proceso corresponde a Financiamiento de planes de empleo público, con una acción estratégica, un resultado.

Y el siguiente proceso corresponde a Salud ocupacional y ambiente con dos acciones estratégicas y con cinco resultados.

Evidentemente cada una de estos resultados, acciones estratégicas e indicadores están en un corto mediano y largo plazo, porque si repitió la Contraloría General de la República, y que van a estar inmersos dentro de hoy el POI y POG, que



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

también se está trabajando, para comenzar a dar resultados de estos objetivos. Prácticamente este es el componente del eje 6, repito que en su momento estaba dentro del eje 1 y que incluimos acciones que están dentro del plan que se presentó en el mes de marzo, que se aprovechó para incluir dentro de este Plan Estratégico, este eje 6, pues bajo la supervisión y coordinación de nuestra Planificación Institucional, es el que le estamos presentando a sus estimadas personas.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias don Ciro.

¿Alguna pregunta, consulta o comentario? No, parece que no hay consulta.

Entonces, ¿tenemos una propuesta de acuerdo, doña Alexandra?

Sí. Agradecerles entonces, don Ciro, don Jeffrey, doña Marta y don Marvin por la presentación. Parece que está bastante claro. Ah, bueno, sí tenemos un comentario. Doña Floribel.

**Floribel Méndez:** Sí, agradecer la presentación, me parece que es muy concreta y muy clara. Ahí tal vez, yo sé que esto es en cumplimiento a la solicitud o recomendación que había hecho la Contraloría, pero sí llama la atención, que esas acciones de recurso humanos que son propias de las Unidades de Recursos Humanos estén solicitando que se pongan en un Plan Estratégico y como un eje. Entiendo que hay que tratar esa recomendación, pero sí llama la atención, porque son acciones que todas las instituciones en las Unidades de Recursos Humanos o Departamentos de Recursos Humanos tienen que realizar.

No sé si la idea va para... porque se quiere dar esa relevancia que tiene el recurso humano dentro de las organizaciones y que es un cambio que están queriendo impulsar en las diferentes instituciones públicas. Pero antes la misma Contraloría llamaba a estas actividades como actividades rutinarias de la institución, entonces, me llama la atención cómo ese cambio y ese replanteamiento. En el fondo, pues, estoy de acuerdo con lo que se estipuló y las modificaciones que hicieron al Plan Estratégico. Quedó solo, un comentario. Gracias.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, doña Floribel.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

Bien, yo creo que no tenemos más comentarios o consultas, entonces les agradecemos, don Marvin, don Ciro, doña Marta y don Jeffrey, por la participación. Vamos a quedarnos por acá a revisar la propuesta de acuerdo. Se retira de la sesión las personas funcionarias invitadas.

**Alexandra Umaña:** Da lectura del siguiente acuerdo.

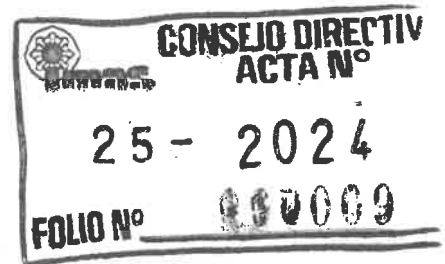
**ACUERDO No. 99-05-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante el acuerdo del Consejo Directivo No 231-09-2023, de fecha 21 de setiembre del 2023, se da por aprobado el Plan Estratégico Institucional del IMAS del quinquenio 2023-2028.
2. Que según el "Por tanto" #4, del Acuerdo Consejo Directivo No 231-09-2023, textualmente se establece:

*"...4. Los informes de seguimiento serán presentados por la Gerencia General y Planificación Institucional a este órgano directivo para la toma de decisiones sobre los ajustes de mejoras en los planes de acción, de acuerdo con el proceso de evaluación establecido. Ningún ajuste será válido si no es aprobado por este órgano director"*

3. Que mediante el oficio N° 15493 (DFOE-BIS-0932-2023) del 1 de noviembre de 2023, la Contraloría General de la República comunica a la Institución el documento borrador del *"Informe con los resultados de la auditoría de carácter especial relacionado con la planificación estratégica del recurso humano en el IMAS"*.
4. Que por medio del oficio IMAS-GG-1851-2023, del 07 de noviembre de 2023, la Gerencia General remite al Órgano Contralor algunas observaciones sobre el documento borrador de informe en cita, relacionadas principalmente con los hallazgos, conclusiones y disposiciones del documento en referencia.
5. Que mediante oficio No 16215, DFOE-BIS-0950, de fecha 09 de noviembre del 2023, suscrito por el Lic. Manuel Corrales Unaña. MBA, Gerente de



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, dirigido la Máster Yorleni León Marchena, Presidente Ejecutiva del IMAS, comunica el análisis por parte del ente contralor, de cada observación realizada por el IMAS y por ende, el ajuste la informe correspondiente.

6. Que mediante el Acuerdo N°301-11-2023 de fecha 23 de noviembre 2023, el Consejo Directivo da por conocido el Informe DFOE-BIS-IAD-00014-2023 de la Contraloría General de la República: "*Auditoría de carácter especial sobre la planificación estratégica del recurso humano en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)*", y acuerda textualmente lo siguiente:

"...

*3- Instruir a Desarrollo Humano y a Planificación Institucional para que trasladen al Consejo Directivo los siguientes documentos:*

- *En el mes de mayo del 2024, la propuesta de plan de recurso humano de mediano y largo plazo del Instituto Mixto de Ayuda Social.*
- *Al 15 de noviembre del 2024, un informe del avance en la implementación del Plan."*

7. Que mediante oficio IMAS-GG-DH-1581-2024, de fecha 08 de mayo del 2024, suscrito por el Lic. Ciro Barbosa Toribio, jefe a.i. de Desarrollo Humano, dirigido al Lic. Marvin Chaves Thomas, jefe de Planificación Institucional, se adjunta propuesta de plan de acción del Eje Estratégico # 6: Gestión de Desarrollo Humano, para ser incluido en el Plan Estratégico Institucional.

8. Que mediante el oficio IMAS-PE-PI-0220-2024 de fecha 20 de mayo del 2024 y suscrito por el señor Marvin Chaves Thomas Planificador Institucional; se traslada a la Gerencia General la propuesta de Plan de Acción del Eje Estratégico # 6: Gestión de Recursos Humanos, para su análisis y autorización, con el fin de ser presentado al Consejo Directivo, para su oficialización y aprobación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

9. Que mediante el oficio IMAS-GG-0926-2024, con fecha del 21 de mayo del año en IMAS-PE-PI-0220-2024 señora Silvia Castro en calidad de Gerente General, avaló lo planteado en el oficio IMAS-PE-PI-0220-2024, indicando:

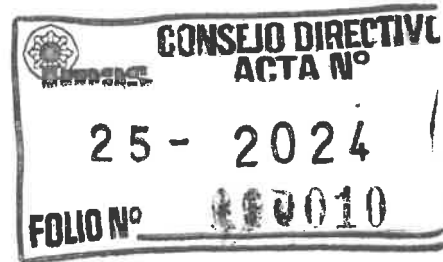
*Considerando lo anterior, este Despacho avala el Plan de Acción en mención, de tal forma que se solicita que se proceda con prioridad en la presentación de la documentación para elevar el tema a Consejo Directivo, en tiempo, según lo requerido.*

10. Que mediante el oficio IMAS-GG-0950-2024 de fecha 23 de mayo del 2024 y suscrito por la Gerente General la señora Silvia Castro Quesada, con el cual traslada a los señores miembros del Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 con el ajuste solicitado por la Contraloría General de la República según informe DFOE-BIS-IAD-00014-2023.

**POR TANTO:**

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le otorga la Ley, acuerda:

1. Dar por conocido y aprobado las modificaciones del PEI 2023-2028, en el cual se excluye del Eje estratégico N°1 las acciones estratégicas correspondientes a Desarrollo Humano y se incluyen con nuevas acciones estrategias en un Eje Estratégico N°6 denominado "Gestión del Recurso Humano", según el adjunto "Plan Estratégico Institucional IMAS 2023-2028 para aprobación con modificación Eje 6 Gestión del recurso humano".
2. Instruir a Planificación Institucional para que realice las gestiones correspondientes de socialización, comunicación, inducción e integración del Eje Estratégico N°6 "Gestión del Recurso Humano", del Plan Estratégico Institucional 2023-2028.
3. Se instruye a Planificación Institucional, incluir en la estrategia de seguimiento y evaluación al Eje Estratégico #6, según lo establecido en el capítulo 9 del PEI 2023-2028.
4. Se mantiene el acuerdo que los informes de seguimiento serán presentados semestralmente por la Gerencia General y Planificación Institucional a este



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Órgano Directivo para la toma de decisiones sobre los ajustes de mejoras, de acuerdo con el proceso de seguimiento y evaluación establecido. Ningún ajuste será válido si no es aprobado por este órgano director.

**Ilianna Espinoza:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Vicepresidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**ARTIULO QUINTO: ASUNTOS DIRECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**5.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA DECISIÓN FINAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN MAYOR N°2023LY-000005-0005300001 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO POR DEMANDA, PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IMAS”, SEGÚN OFICIO IMAS-DSA-0206-2024**

**Ilianna Espinoza:** Les pido su aprobación para Ingresen de manera virtual el señor Ramón Alvarado Gutiérrez, Proveedor Institución, Sra. Laura Cisneros Ruiz, Profesional de Proveduría y Karla Pérez Fonseca, Jefa de Socioproductivo y Comunal.

La Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están de acuerdo con el ingreso de las personas funcionarias.

Ingresan las personas funcionarias antes mencionadas.

**Ilianna Espinoza:** Bueno, tal vez doña Laura, doña Karla y don Ramón, buenas tardes. Nada más les agradecería colocar las cámaras encendidas e indicarnos dónde se encuentran tomando la reunión para efectos de actas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

**Ramón Alvarado:** Buenas tardes, señora Vicepresidenta, señores miembros del Consejo Directivo y de la administración.

Mi nombre es Ramón Alvarado Gutiérrez y soy el Jefe de la Proveduría Institucional y ahorita me encuentro en mi casa de habitación en San Pablo de Heredia. Me acompaña doña Karla Pérez Fonseca, ahorita se presenta, y doña Laura Cisneros Ruíz, que es Profesional en Proveduría, quien llevó a cargo el proceso de la contratación.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias, don Ramón. Adelante, Doña Karla.

**Karla Pérez:** Buenas tardes, Karla Pérez Fonseca, sesionando desde Grecia, Alajuela.

**Ilianna Espinoza:** Bueno, y le pediría entonces a doña Laura, buenas tardes, que se presente y nos indique dónde está tomando la sesión.

**Laura Cisneros:** Muy buenas tardes, Laura Cisneros, desde mi casa de habitación en San Antonio de Coronado.

**Ilianna Espinoza:** Muchísimas gracias. Les doy la palabra para que nos expliquen este punto.

**Ramón Alvarado:** Muy amable. Muchas gracias. No sé si proyecto yo mejor.

**Jafeth Soto:** Sí, por favor, don Ramón.

**Ramón Alvarado:** Ok, gracias.

Para hoy el punto que tenemos es la Decisión Final de la Licitación mayor 2023LY-000005-0005300001, contratación de servicios profesionales en topografía y catastro por demanda para el proceso de titulación de tierras de bienes inmuebles propiedad del IMAS.

Como antecedentes tenemos lo siguiente, este Consejo Directivo ya había conocido con anterioridad los elementos previos y mediante el acuerdo N°252-10-2023 del Consejo Directivo, de fecha 05 de octubre 2023, se da la autorización de inicio para el procedimiento de Licitación Mayor por servicios de topografía y





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

catastro para el proceso de Titulación de Tierras de Bienes Inmuebles Propiedad del IMAS

Dentro de los aspectos importantes como antecedentes hasta la fecha tenemos lo siguiente:

- Inicio de recepción de ofertas: 19 diciembre de 2023 a las 15:00 horas
- Fecha de apertura de ofertas: 22 de marzo 2024 a las 08:30 horas
- Fecha máxima de adjudicación: 16 setiembre 2024 (plazo ampliado)
- Modalidad: Según demanda
- Plazo de Ejecución Contractual: 1 año con 3 prórrogas facultativas hasta completar lo que ley nos permite de 4 años.

El objeto contractual, en general es servicios profesionales en topografía y catastro, para ello la licitación se compone de 28 partidas a nivel del sistema SICOP, y se utiliza la distribución por provincia de acuerdo con los temas topográficos. En ese sentido, están incluidas las siete provincias y cada una de las partidas se compone de cuatro servicios:

- Servicio de Levantamientos topográficos generales.
- Servicio de amojonamientos o establecimiento de puntos de control.
- Servicio de gestiones administrativas para la obtención de los visados de los planos catastro inscritos que se requieran para segregar.
- Servicio de inscripción de planos de catastro.

El día de la apertura de ofertas se recibieron cinco ofertas de las cuales son las siguientes y paso a leerlas:

- La oferta Construcciones y Topografía SA, participó en 24 de las 28 partidas.
- Bryan Miranda Mena, participó en 16 de las 28 partidas.
- Grupo TOPOCAT SA., participó en 8 partidas
- Donald David Brenes Ramírez, en 8 partidas
- Enrique Bolivar Alvarado Martínez, participó en 3 partidas.

Una vez teniendo las ofertas se proceden a diferentes etapas, la primera subsanación de requisitos tantos legales, técnicos, financieros, se les da la audiencia inicial y el tiempo prudencial que establece la ley y se siguió todas esas

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

etapas previas a valorar las ofertas, ver a lo que se llaman subsanaciones y demás, aclaraciones subsanaciones.

Estando ya agotada esa etapa, se procedió con la valoración de las ofertas en tres áreas: en la parte legal, técnica y financiera. Cuanto, a la parte legal de las ofertas, se realizó mediante el documento electrónico 072024000800007 del 26 de abril que lo realizó la licenciada Rosa Zúñiga Fernández, funcionaria de la Asesoría Jurídica, y realizó la verificación legal de las ofertas, la cual cuenta con la validación del Asesor Jurídico General, el señor Berny Vargas Mejía, determinándose lo siguiente: Todas las cinco ofertas cumplen con todos los requerimientos legales, no hubo ninguna fuera o declarada inelegible.

En cuanto a los estudios técnicos de ofertas, en la misma línea que lo anterior, nada más que realizado por la Unidad Técnica solicitante, lo realizó el ingeniero Juan Antonio Fallas Gamboa y cuenta con el visto buena y aprobación de doña Karla Pérez Fonseca, que es la jefa del Departamento de Socioproductivo y Comunal, con el número de documento electrónico 0702024002200001 y se determinó lo siguiente. Las cinco ofertas participantes cumplieron con los requisitos técnicos requeridos y solicitados en el pliego de condiciones.

En cuanto al estudio financiero de ofertas, igual se le remitió al Departamento de Administración Financiera, aquí se concluye también lo siguiente, perdón, este fue realizado bajo el documento electrónico 0702024000300005 de fecha 1 de abril 2024, la licenciada Silvia Morales Jiménez, jefa del Departamento de Administración Financiera, concluye lo siguiente:

a) No procede el “Estudio Financiero de Precios” para esta contratación debido a que el precio está definido y regulado por el “Reglamento de tarifas de honorarios para los profesionales de agrimensura, topografía e ingeniería topográfica”, esto de acuerdo con lo establecido en el “Documento Complementario del Cartel” en el punto #2.21 Tarifas de Honorarios de Topografía y Agrimensura.

b) De acuerdo con lo indicado anteriormente para el registro en el sistema SICOP, se registra en la opción de “No Analizada”

En cuanto al resumen final de los estudios, recordemos que para pasar a la próxima etapa que es la evaluación porcentual, tienen que tener elegibilidad en las tres áreas, técnica legal y financiera. Al estar elegibles, las cinco ofertas en las tres



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

áreas pasan a la etapa de evaluación, está la realizó la unidad solicitante de acuerdo con los parámetros previos ya establecidos en el pliego de condiciones y que consistía en valorar cuatro aspectos: la actualización profesional, el grado académico, la experiencia en servicios privado, la experiencia en servicios público. Como vemos, efectivamente no se está calificando el precio, porque corresponde a tarifas ya establecidas en el reglamento del respectivo colegio.

## Resultados de la evaluación

Oferente	Actualización Profesional	Grado Académico	Experiencia Privada	Experiencia Pública	Total
Grupo TOPOCAT S.A.	0	10	40	30	80
Construcciones y Topografía S.A.	0	15	40	22	77
Bryan Miranda Mena	0	10	40	20	70
Enrique Bolívar Alvarado Martínez	0	15	40	0	55
Donald David Brenes Ramírez	0	10	14	30	54



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Estando así el panorama validamos la disponibilidad presupuestaria, la cual se adjunta con certificación reciente, la PRES-CONS-034-2024 del 22 de mayo del 2024, el Área de Administración Financiera hace constar que el Departamento de Desarrollo Productivo y Comunal a la fecha mantiene recursos disponibles por un monto de ₡200,000,000.00 (Doscientos millones de colones con 00/100), incorporados en la subpartida 1.04.03, Centro Gestor 1216000000, para atender la contratación de: Servicios Profesionales en Ingeniería Topografía, Catastro, entre otros y similares del programa Protección y Promoción Social.

Finalmente, y previo a ser presentado al órgano decisor, se convocó a la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones del IMAS, la cual, mediante el Acta Mediante Acta 004-2024 del 27 de mayo de 2024 la COMISION DE

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES DEL IMAS, procede a conocer los estudios finales de las ofertas participantes y toma por unanimidad el acuerdo 004-2024, voy a leerlo de forma textual: "De conformidad con el Acuerdo N°004-2024 del Acta N°004-2024 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, una vez realizada la valoración de los estudios técnicos, legal y financiero, considerando las observaciones a los puntajes de calificación final de las ofertas, la disponibilidad presupuestaria, tomando en consideración la necesidad institucional que se debe ver satisfecha, y no existiendo motivo para no adjudicar o declarar infructuoso o desierto acuerdan recomendar la adjudicación de las 28 partidas en el procedimiento de Licitación Mayor 2023LY-000005-0005300001 "Contratación de servicios profesionales de topografía y catastro por demanda, para el proceso de Titulación de Tierras de bienes inmuebles propiedad del IMAS", según el siguiente detalle:

Por consiguiente, este último cuadro ya entonces establece para qué partidas y cuál sería la eventual adjudicación.

### Recomendación de adjudicaciones

Oferente	Partidas	Provincia
Construcciones y Topografía S.A.	1, 2, 3 y 4	Alajuela
	5, 6, 7 y 8	Heredia
	13, 14, 15 y 16	San José
	17, 18, 19 y 20	Cartago
	21, 22, 23 y 24	Guanacaste
	25, 26, 27 y 28	Puntarenas
Bryan Miranda Mena	1, 2, 3 y 4	Alajuela
	13, 14, 15 y 16	San José
	21, 22, 23 y 24	Guanacaste
	25, 26, 27 y 28	Puntarenas
Grupo TOPOCAT S.A.	9, 10, 11 y 12	Limón
	13, 14, 15 y 16	San José

Plazo de Ejecución: 1 año y 3 prórrogas facultativas.



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

El plazo final de la ejecución es de un año y tres prórrogas facultativas.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

Acá es importante indicar que la necesidad estaba plasmada por cantidad de topógrafos para cada una de las provincias, dependiendo, tal vez ahora doña Karla se refiere, dependiendo de la cantidad de planos a realizar, digo yo, planos en general del servicio de topografía por cada una de las provincias. Efectivamente, a la vez, no se va a cubrir toda la cantidad que el cartel pedía, pero al menos sí quedaron cubiertas las siete provincias.

Finalmente, de mi parte, sería la exposición, señora Vicepresidenta, si me permite, a Laura, para que dé la conclusión final, que fue la funcionaria que llevó al procedimiento.

**Ilianna Espinoza:** Adelante, doña Laura. Muchas gracias, don Ramón.

**Ramón Alvarado:** Para Servirle.

**Laura Cisneros:** Muchas gracias. En el presente procedimiento se han cumplido todas las etapas y todos los plazos que se establecen desde la Ley General de Contratación Pública. Se presentaron dos aclaraciones al inicio del procedimiento previo a la apertura de ofertas y se recibió un recurso de objeción con el cual, bueno, fue presentado ante la Contraloría General de la República y para dar respuesta, tanto la dependencia técnica como la Asesoría Jurídica tuvieron una excelente coordinación y el recurso fue declarado sin lugar en todos los extremos.

Eso sería mi intervención, muchas gracias.

**Ilianna Espinoza:** Muchísimas gracias. Doña Karla, no sé si usted tiene alguna intervención, alguna aclaratoria.

**Karla Pérez:** Básicamente, para reforzar lo que ya Ramón ha expuesto, el requerimiento con esta licitación es para poder realizar más de 3.200 planos que tenemos pendiente y poder gestionar cerca de 200 proyectos de titulación. Si es importante indicar que esperábamos que más profesionales ofertaran, porque realmente el requerimiento es bastante y cabe la posibilidad de que nos quedemos cortos con estos profesionales que están ofertando. Pero bueno, eso es lo que nos llegó y con eso comenzaríamos a trabajar.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, don Luis Felipe y luego, don Jorge.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

**Luis Felipe Barrantes:** Muchas gracias, doña Ilianna. Yo agregaría, que esto también responde a una meta del Plan Nacional de Desarrollo, que en realidad ya estamos este año arrastrando la meta del año pasado, porque es como decía doña Karla, don Ramón y doña Laura, es una contratación que fue realmente compleja, digamos, y yo también quisiera, porque creo que es importante para que después el Consejo y las señoras y señores no se asusten, creo que en algún momento tendremos que plantear hacer otra contratación, que es lo que hemos venido hablando con Jafeth, porque esta no, o sea, con esta vamos a poder arrancar, pero quedaron zonas que están descubiertas y vamos a tener que hacer una nueva licitación. Pero esta nos permite ir avanzando con la meta del año pasado y tratar de cubrir esta, y, aun así, igual no es mayor incremento de costo para la institución, porque es una contratación por demanda y la idea sería avanzar rápidamente con este tema.

Entonces yo también quisiera dejarlo hoy para que luego si volvemos a conocer de este tema no digan que tal vez omitimos esta información, tendremos que volver a pasar por esto, pero ya con esta por lo menos arrancamos y esperaríamos cerrar el año adjudicándola y ya haciendo algo, porque todavía nos queda la etapa de... nos queda una etapa verdad Ramón.

**Ramón Alvarado:** Si señor, de las más difíciles. A partir de la notificación de la adjudicación, 10 días hábiles para la fase recursiva y esa fase recursiva la resuelve la Contraloría. Entonces esa es la etapa que nos sigue y luego ya la formalización contractual. Pero esa es la etapa que nos deja ahí en espera.

**Luis Felipe Barrantes:** Listo. Eso es, Doña Ilianna.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, Don Felipe. Don Jorge y luego Don Jafeth.

**Jorge Loría:** Muchísimas gracias y gracias a los compañeros con la presentación. Los que tenemos ya algunos añitos de estar acá en el Consejo Directivo, sabemos que venimos arrastrando problemas de titulación en diferentes fincas. Para nadie es un secreto que el IMAS es el que tiene más fincas en este país de las instituciones públicas y sabemos que el problema de titulación.

En buena hora sale esta licitación, para ir ayudando a la población que tiene esas fincas y no están tituladas y todo. Pero si me quería saber cuánto faltaría, cuántas fincas nos quedarían pendientes, sé que son montones, para ir más o menos



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

teniendo un cálculo de cuánto faltaría y como bien lo dijo Felipe, yo sé que vendrán más licitación para nuevas titulaciones, porque esto no abarca todo. Si ahí vimos ahí, andan alrededor de que 60 algo así don Ramón, 60, 70 por ahí, de fincas, entonces para ver cuánto lo que estaría pendiente para los próximos años. Muchísimas gracias. Gracias.

**Ilianna Espinoza:** Gracias don Jorge. No sé quién le puede contestar a don Jorge, esa pregunta.

**Ramón Alvarado:** Para aclararle a don Jorge. Si es lo siguiente, don Jorge, la licitación, lo que sacó, digamos, como salió es por cantidad de topógrafos por provincia. Entonces, para que se dé una idea, por ejemplo, digamos a nivel de la provincia de Alajuela se requerían tres, tres topógrafos de acuerdo con los números ya, que ahí doña Karla ahora intervendrá en cuántos planos y esas cosas, no lo sé, pero en cantidad de topógrafos para Alajuela, por ejemplo, se pedían tres. Aquí creo que quedaron adjudicados para la Alajuela, no sé Laura si lo tienes a mano y podemos ir viéndolo así.

**Karla Fonseca:** Tal vez Ramón, yo tengo los números.

**Ramón Alvarado:** Ah bueno doña Karla, perfecto, pero es por cantidad de topógrafos como salió la licitación. A ver doña Karla, cuéntense.

**Karla Fonseca:** En teoría el requerimiento es para 3.247 planos, con una proyección de trabajo de los cuatro años, se estimaba que se requerían 27 topógrafos trabajando constantemente para sacar esos 3,200 y resto de planos, y en esta licitación están ofertando cuatro topógrafos únicamente. Entonces sí nos vamos a quedar muy cortos con respecto a la expectativa de avance, podrán hacer un trabajo extraordinario y podrán avanzar de diversas formas bajo la responsabilidad que cada uno asumiría, desde luego, pero sí ya sabemos de antemano que vamos bastante cortos.

La expectativa era poder titular por completo 199 proyectos de los 270 que tiene la institución, pero eso sería en el escenario ideal de 27 topógrafos, cuatro años de trabajo y las condiciones que se definieron en un inicio. Con esta nueva situación en la que estamos, pues sí estamos claros en que nos vamos a quedar bastante cortos con la meta que esperábamos alcanzar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

**Ilianna Espinoza:** Don Jorge, no sé si le quedó claro, está silenciado.

**Jorge Loría:** Sí, sí, sí, sí, bueno, entendido, muchísimas gracias. Bueno, lo importante es que ya se vio un paso que es muy importante con eso y será, no sé, un año o dos años volver a sacar licitación, para ver si algún otro topógrafo se puede unir a esto de verdad, porque yo sé que Puntarenas hay más topógrafos, tal vez fue que no participaron o no quieren, pero qué bueno que se inicie esto, estoy consciente de la gran falta de titulaciones que tenemos.

**Luis Felipe Barrantes:** Don Jorge, no dos años, casi que la otra semana ya tenemos que empezar con la nueva.

**Jorge Loría:** Mejor todavía, un aplauso, porque yo sé que hay mucha gente que ocupa esa titulación, para poder tener opciones a algunas otras ayudas del mismo Estado. Entonces, es muy importante, es un paso muy grande que están dando ustedes. Felicidades a todos los que han participado en esta licitación, y en buena hora, don Felipe, si la otra semana está ahí, pues aquí estamos, lo analizamos, ahí y vamos a ver qué pasa.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, don Jorge.

Adelante, don Jafeth.

**Jafeth Soto:** Muchas gracias. Solamente quería dejar en actas constando para que en ningún momento se pueda pensar que existe una fragmentación por hacer dos contrataciones, porque como ya les estamos adelantando vamos a hacer otra y la fragmentación pues es un tema que debe definirse. La fragmentación se define cuando usted hace un proceso con, divide en dos procesos de contratación con tal de evitar uno más complejo.

En este caso ya hicimos el más complejo, ya hicimos el de contratación mayor, entonces bajo ningún escenario se puede interpretar que la intención es haber evitado un proceso más complejo, porque ya hicimos el más complejo. Más bien ahora es la necesidad de hacer nuevamente otro proceso de contratación y obviamente pues teniendo los recaudos de que no vaya a ser que adjudicamos exactamente a los mismos y que después más bien ellos no tengan la capacidad, sino más bien buscar otros para poder ampliar la capacidad operativa en cuanto a





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

este proyecto que estamos teniendo en titulaciones. Nada más quería dejar constando eso en actos para tranquilidad para sesiones futuras.

**Ilianna Espinosa:** Muchas gracias, don Jafeth.

¿Hay alguna otra consulta de parte de los compañeros?, comentarios.

Bien, darle las gracias, doña Karla, don Ramón y doña Laura por la participación y la presentación y aquí nos quedamos nosotros revisando el acuerdo. Muchísimas gracias.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

Doña Alexandra, usted nos ayuda con el acuerdo, por favor.

**Alexandra Umaña:** Dice así.

**ACUERDO No. 100-05-2024**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que Mediante Acuerdo 252-10-2023 del 5 de octubre del 2023, se da la autorización de inicio para la Licitación Mayor denominada Contratación de servicios profesionales de topografía y catastro, para el proceso de Titulación de Tierras de bienes inmuebles propiedad del IMAS.

**SEGUNDO:** Que según lo indicado en el Informe Ejecutivo **IMAS-SGSA-DPI-0269-2024** del 28 de mayo del 2024, suscrito por Laura Cisneros Ruiz, Profesional en Proveeduría, Ramón Alvarado Gutiérrez, jefe Departamento de Proveeduría Institucional y Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, se recomienda la **Decisión Final** de la Licitación Mayor 2023LY-000005-0005300001 "Contratación de servicios profesionales de topografía y catastro, para el proceso de Titulación de Tierras de bienes inmuebles propiedad del IMAS".

**TERCERO:** Que la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones según Acuerdo N°004-2024 del Acta N°004-2024, por unanimidad los miembros presentes a la Comisión, una vez realizada la valoración de los estudios Técnico, Legal y Financiero y considerando el puntaje de calificación final de las ofertas así

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**ACTA No. 25-05-2024**

como la disponibilidad presupuestaria, acuerdan recomendar la adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-000005-0005300001 “Contratación de servicios profesionales de topografía y catastro, para el proceso de Titulación de Tierras de bienes inmuebles propiedad del IMAS”, según el siguiente detalle:

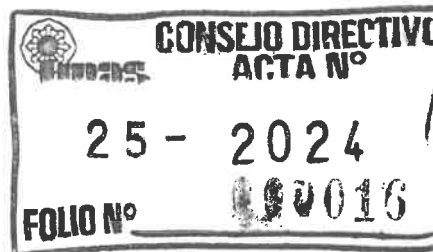
Oferente	Partidas 1
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	1, 2, 3 y 4
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	5, 6, 7 y 8
Grupo TOPOCAT S.A., Cédula Jurídica 3-101- 307028	9, 10, 11 y 12
Grupo TOPOCAT S.A., Cédula Jurídica 3-101- 307028	13, 14, 15 y 16
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	17, 18, 19 y 20
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	21, 22, 23 y 24
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	25, 26, 27 y 28
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	

**Plazo de Ejecución:** 1 año y 3 prórrogas facultativas.

**CUARTO:** Que el Artículo 5 Inciso II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo, establece que le corresponde al Consejo Directivo dictar el acto final en las licitaciones mayores.

**QUINTO:** Que la Directriz IMAS-GG-2592-2022 Distribución de competencias en procesos de contratación pública, establece en el punto N°6 Acto Final: Al tratarse de un procedimiento por excepción con un monto correspondiente al umbral de la Licitación Mayor, la Decisión Final será competencia del Consejo Directivo.

**SEXTO:** Que, mediante oficio **PRES-CONS-034-2024** del 22 de mayo del 2024, el Área de Administración Financiera hace constar que el Departamento de Desarrollo Productivo y Comunal a la fecha mantiene recursos disponibles por un monto de ₡200,000,000.00 (Doscientos millones de colones con 00/100), incorporados en la subpartida 1.04.03, Centro Gestor 1216000000, para atender la



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

contratación de: Servicios Profesionales en Ingeniería Topografía, Catastro, entre otros y similares del programa Protección y Promoción Social.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Que se acoge la recomendación emitida mediante Informe Ejecutivo **IMAS-SGSA-DPI-0269-2024** del 28 de mayo del 2024, y se da la **Decisión Final** adjudicando la Licitación Mayor 2023LY-000005-0005300001 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO POR DEMANDA, PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IMAS”**, según:

Oferente	Partidas 1
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	1, 2, 3 y 4
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	5, 6, 7 y 8
Grupo TOPOCAT S.A., Cédula Jurídica 3-101- 307028	9, 10, 11 y 12
Grupo TOPOCAT S.A., Cédula Jurídica 3-101- 307028	13, 14, 15 y 16
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	17, 18, 19 y 20
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	21, 22, 23 y 24
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	
Construcciones y Topografía S.A., Cédula Jurídica 3-101- 101119	25, 26, 27 y 28
Bryan Miranda Mena, Cédula 1-1010-0484	

**SEGUNDO:** Que el plazo de ejecución del presente acuerdo de Consejo Directivo será de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación de este.

**Ilianna Espinoza:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Vicepresidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2024  
ACTA No. 25-05-2024**

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Ilianna Espinoza:** Si alguno tiene algún tema que quieran revisar.

Al no tener más temas por tratar, damos por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos.

  
**ILIANNA ESPINOZA MORA  
VICEPRESIDENTA**

  
**ALEXANDRA UMANA ESPINOZA  
SECRETARIA**